



**FUNDACION PASTORAL SOCIAL**  
**Nit. 900.174.406-8**

*Acta N° 28 - Junta Directiva*

**ACTA No. 28**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**FUNDACION PASTORAL SOCIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTA**  
**FE DE ANTIOQUIA**

En el municipio de Santa Fe de Antioquia, a los 12 días del mes de marzo de 2020, siendo las 2:30 p.m., se reunieron de manera ordinaria en la sede de Arquidiócesis de Santa Fe De Antioquia, ubicada en la Carrera 12 N° 9-21, previa convocatoria hecha por escrito a cada miembro y aviso colocado en la cartelera de la sede de la Fundación, realizada por el Señor Pbro. Neid Arcid Marín Bedoya, identificado con cédula de ciudadanía 70.287.665, Representan Legal de la Fundación Pastoral Social.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de presidente y secretario para la asamblea general ordinaria:
4. Lectura y aprobación del informe de gestión del año 2019, de la administración.
5. Presentación, lectura y aprobación de los estados financieros al 30 de diciembre de 2019.
6. Presentación, lectura y aprobación del informe del Revisor Fiscal.
7. Autorización al representante legal para tramitar ante la DIAN, la actualización de permanencia de la Fundación Pastoral Social como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, según lo ordenado en el decreto 2150 de 2017.
8. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2020.
9. Elaboración, lectura y aprobación del acta.



**FUNDACION PASTORAL SOCIAL**  
**Nit. 900.174.406-8**

10. Finalización de la reunión.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**1. Verificación del Quórum**

En cumplimiento del orden del día, el señor Pbro. Neid Arcid Marín Bedoya, identificado con cédula de ciudadanía 70.287.665, Representan Legal de la Fundación Pastoral Social, toma la palabra y procede a verificar el quorum de la reunión con el fin de verificar la asistencia de los 5 miembros que conforman el cien por ciento de la Asamblea General de la Fundación. Para sesionar y decidir válidamente, motivo por el cual se constituye quórum calificado.

**Miembros de la Junta Directiva**

**Cédula Número**

Pbro, Rubén Darío Serna Borja	70.052.688
Pbro. Adolfo León Ceballos Dávila	15.486.056
Dr. Gustavo Alonso Rodríguez Martínez	15.401.132
Sr. Fredy Orlando Ángel Urrego	15.402.336

Después de realizar un llamado de asistencia el Representante Legal de la entidad, confirma que se encuentra el 100% (seis 4), de los miembros de los de la Junta Directiva de la Fundación, por lo cual se tiene el quorum, para deliberar y tomar decisiones en dicha reunión.

**2. Designación del presidente y el secretario de la Asamblea general ordinaria.**

Toma la palabra el señor Pbro. Neid Arcid Marín Bedoya, identificado con cédula de ciudadanía 70.287.665, quien es el Representan Legal de la Fundación. Para solicitar mediante votación el nombramiento del presidente y el secretario de esta asamblea general ordinaria nombra como presidente al señor presbítero Adolfo León Ceballos y como secretario al señor presbítero Rubén Darío Serna Borja.

Después de deliberar la asamblea general con la asistencia del 100% de sus miembros, deciden aprobar con 4 votos positivos y ninguna objeción en contra en esta reunión, se designe como presidente a el Señor Pbro. Adolfo León Ceballos Dávila, identificado con cédula 15.486.056, y como secretario al Señor Presbítero Rubén Darío Serna Borja,



**FUNDACION PASTORAL SOCIAL**  
**Nit. 900.174.406-8**

identificado con cédula 70.052.688, ambos pertenecientes a la Junta Directiva de la fundación.

**4. Lectura y aprobación del informe de gestión del año 2019, de la administración.**

El presidente de la asamblea autoriza al Señor Pbro. Neid Arcid Marin Bedoya, quien en la actualidad se desempeña como el representante legal de la entidad; para que proceda a presentar frente a la junta reunida el informe de gestión del año 2019, toma la palabra el Señor Pbro. Neid Arcid Marín Bedoya, quien presenta ante los presentes el informe de gestión desarrollado por la administración, donde presenta las siguientes líneas de acción y de trabajo: **Pastoral Rural Y De La Tierra, Pastoral Para La Minería, Pastoral Penitenciaria Comunicaciones Para La Paz', Equidad De Género Y Emprendimiento De La Mujer, Servicios Comunitarios – Diálogos Pastorales.** y posterior a dicha presentación toma la palabra el presidente de la reunión y pone en consideración de los presentes la aprobación de dicho informe de gestión. Después de deliberar la asamblea general presente aprueba de manera unánime, con 4 votos positivos, de manera completa y sin objeciones el informe de gestión presentado por el señor Pbro. Neid Arcid Marín Bedoya.

**5. Presentación, lectura y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.**

El presidente de esta asamblea procede a darle la palabra a la Señora Diana Cecilia Jiménez Nanclares, Contadora de la entidad, para que presente ante la asamblea los estados financieros del año gravable 2019 que comprenden, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en Patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como y sus anexos (Notas Explicativas), después de la explicación de los estados financieros, ante la asamblea general por parte de la señora Contadora, los cuales se anexan a esta acta, el presidente de la reunión, toma la palabra pone en consideración la aprobación o desaprobación de los estados financieros presentados por la señora contadora. Después de deliberar la asamblea general presente aprueba de manera unánime y sin ninguna objeción, los estados financieros presentados por la señora contadora, con 4 votos positivos.

**6. Presentación, lectura y aprobación del informe del Revisor Fiscal**

El Señor presidente de la reunión, procede a darle la palabra a la Señora María Cristina Durando Bedoya, quien es la Revisora Fiscal de la Entidad, para que presente su informe de revisoría fiscal, ante los presentes, después de presentar la señora revisora fiscal, su informe, toma la palabra el presidente de la reunión y solicita a los presentes aprobar o desaprobar el informe de revisoría fiscal el cual es aprobado de manera



**FUNDACION PASTORAL SOCIAL**  
**Nit. 900.174.406-8**

unánime por los presentes y sin objeción alguna, con 4 votos positivos y ninguno en contra.

**7. Autorización al Representante Legal para tramitar ante la DIAN, la Actualización de permanencia de la Fundación Pastoral Social como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, según lo ordenado por el decreto 2150 de 2017.**

El Pbro. NEID ARCID MARIN BEDOYA, Representante Legal de la Fundación, toma la palabra e informa algunos detalles de las implicaciones de la reforma tributaria en la fundación, tema que ha sido discutido de forma reiterada, desde febrero del año pasado en concreto, la ley 1819 de 2016, establece una serie de requisitos para la permanencia de las entidades sin ánimo de lucro, en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, entre los requisitos que se debe cumplir, está la autorización por parte de la asamblea general para que el representante legal de la Fundación Pastoral Social, tramite ante la DIAN, la solicitud de permanencia de la fundación como entidad sin ánimo de lucro, contribuyente del régimen tributario especial.

De otra parte y para dar cumplimiento a los requisitos, para la solicitud de permanencia de la Fundación Pastoral Social en el régimen tributario especial del impuesto de renta, todos los participantes a la asamblea ratifican:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su liquidación o disolución.
- b. Que la Fundación desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Los miembros de la asamblea general, estuvieron de acuerdo y dieron su autorización, con 4 votos positivos, para que el representante legal de la Fundación inicie de inmediato con los trámites que exige la ley, para mantener la calidad de entidad sin ánimo lucro.

Los miembros de la junta directiva aprueban y autorizan al Representante legal de la Fundación para realizar dicho trámite.



**FUNDACION PASTORAL SOCIAL**  
**Nit. 900.174.406-8**

**8. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2020.**

El presidente de la reunión, procede a dar la palabra, al señor Pbro. NEID ARCID MARIN BEDOYA, Representante Legal de la Fundación, para que presente el presupuesto de ingresos y gastos a ser ejecutados en la vigencia del año 2020. Después de ser presentado el presupuesto ante la asamblea general, el presidente de la reunión, toma la palabra y pide a la asamblea votar, para aprobar o desaprobar dicho presupuesto, pasados uno minutos y después de deliberar, la asamblea general de manera unánime, aprueba de manera completa y sin ninguna objeción, el presupuesto presentado por el Representante Legal de la Fundación, con 4 votos positivos.

En el informe presentado por el Represente Legal Pbro. NEID ARCID MARIN BEDOYA, también se relaciona la ejecución del proyecto 226-012-1022-ZG, convenio ejecutado con la agencia de cooperación alemana MISEREOR.

**9. Elaboración, lectura y aprobación del acta.**

Se procede a elaborar la presente acta, y se da lectura frente a los asistentes, los cuales aprueban por unanimidad y en su totalidad dicha acta, con un total de 4 votos positivo y ninguno negativo. Se procede frente a los asistentes a realizar la firma de la presente acta para constancia de los mismos.

**10. Finalización de la reunión.**

Se da por terminada a las 7:30 pm., del 12 de marzo de 2020.

Atentamente,

**Pbro. Adolfo León Ceballos D.**  
C.C 15.486.056  
Presidente

**Pbro, Rubén Darío Serna Borja.**  
C.C. 70.052.688  
Secretario